



DILIGENCIA para hacer constar que con esta fecha se publica en los tablones de anuncios dependientes de la Gerencia de Atención Sanitaria, página web y en la intranet del INGESA, resolución de **lista provisional de admitidos y excluidos** en la convocatoria publicada con fecha 18 de diciembre de 2025 para la provisión, mediante nombramiento de interinidad en plaza vacante, de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO CON PERFIL DE MECÁNICO INDUSTRIAL** (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos / Mantenimiento Electromecánico / Técnico en Instalaciones de Producción de Calor). **GRUPO C2**, del Hospital Universitario de Ceuta.

Ceuta, 14 de enero de 2026.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL.

Fdo.: M^a José Gil Almenara
Titulada Superior de la F.A.



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | CSV : GEN-214d-43c6-1100-a7ec-9cfa-18d6-3a53-55b9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsbIF8yLcR

El Gerente de Atención Sanitaria del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de Ceuta, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD, sobre Delegación de Atribuciones en diversos Órganos del Instituto, en relación a la Convocatoria de 18 de diciembre de 2025 para cubrir una plaza vacante de **OFICIAL DE MANTENIMIENTO CON PERFIL DE MECÁNICO INDUSTRIAL** (Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos / Mantenimiento Electromecánico) / Técnico en Instalaciones de Producción de Calor), **GRUPO C2**, mediante nombramiento de interinidad.

RESUELVE:

Hacer pública:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>
- D. Mohamed Youness Mohamed Mohamed Riahi	** 0305**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Causa de la exclusión</u>
- D. Manuel Alberto Oliva Villegas	***9569**	- Apartado 2.1 b). Titulación

Los aspirantes excluidos dispondrán de un **plazo de 10 días para sul sanar**, en su caso, la causa de exclusión.

En Ceuta, a fecha de la firma
EL GERENTE DE ATENCIÓN SANITARIA

Fdo.: Mohamedi Abdelkader Maanan
(Resolución de 31 de Julio de 2000 de la Dirección General del INSALUD,
sobre Delegación de Atribuciones).

Correo electrónico:

pernom.ae.ceuta@ingesa.sanidad.gob.es

LOMA COLMENAR S/N
51003 CEUTA
TEL : 856 907 262
FAX: 856 907 256

